

BAQUEDANO, 17 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1179

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Informe de evaluación N° 032 de fecha 15 de mayo del 2013, del departamento de Adquisiciones.
2. Memorando de Alcaldía N° 086 de fecha 16 de mayo del 2013, el cual Adjudica la licitación "RELOJ CONTROL" ID 4468-31-L113 al Proveedor "MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES" por un Monto de \$ 810.509.- Impuestos Incluidos.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir los equipos de Reloj Control para los Departamentos Municipales.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "RELOJ CONTROL" ID 4468-31-L113 al Proveedor "MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES" por un Monto de \$ 810.509.- Impuestos Incluidos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud: Subtitulo: 29 Ítem: 04 "Mobiliarios y Otros".
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTES" por concepto de Adquisición de equipos de reloj Control, por un Monto de \$ 810.509.- Impuestos Incluidos..
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLESE Y ARCHÍVESE.

ARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ALCAMA PIZARRO PAVEZ
ALCALDE(S)

MPP/MPC/RMP/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(2)